

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel Perunorte**, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 30 Inc. 16) y 34 Inc. 2) de la Ley General de Cooperativas, concordante con los Artículos 25, 31, 34 Inc. 16) y 36 Inc. 3) de su Estatuto, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS** en la modalidad presencial, a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Exposición de la Memoria del Consejo de Administración e Informe del Consejo de Vigilancia.
2. Examen de gestión económica, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2024 y dictamen de los estados financieros emitidos por la sociedad auditora.
3. Exposición del Plan Anual de Control y Presupuesto del Consejo de Vigilancia.
4. Exposición del Plan Anual del Comité de Educación y Presupuesto del Comité de Educación.
5. Delegar al Consejo de Administración la facultad de acordar la capitalización de remanentes acumulados y/o del periodo.
6. Informar el presupuesto institucional para el año 2025.
7. Fijar las dietas de los miembros de los consejos, comités y/o asignaciones para gastos de representación para el ejercicio 2025.
8. Exposición para conocimiento del Plan Estratégico y Operativo.
9. Informe del resumen de los informes de gestión.
10. Informe sobre el cumplimiento del pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC).
11. Dejar sin efecto el Fondo de Previsión Social y transferir el saldo de dicho fondo a la Reserva Cooperativa.
12. Elecciones de renovación de tercios de los consejos y comités.

Día: 10 de febrero de 2025.
Hora de Primera Citación: 16:00 horas.
Hora de Segunda Citación: 17:00 horas.
Lugar: Oficina principal de Santa Isabel, sito en Calle Libertad 407, Piura, Piura.

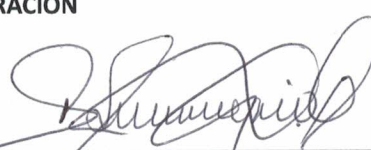
La Asamblea General estará legalmente constituida, en primera convocatoria, con la asistencia de la mitad más uno de los socios o delegados hábiles según corresponda en primera citación; vencida una hora se entenderá válida la realización de la asamblea, con los miembros hábiles presentes, siempre que su número no sea inferior al 30% de estos.

Piura, 28 de enero de 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACION



Daniel Gerardo Garavito Criollo
Presidente del Consejo de Administración



Dalila Virginia Seminario Campos
Secretario del Consejo de Administración